

Presidente Joseph R. Biden, Jr. enmienda declaración por desastre en New Mexico

Release Date: Junio 27, 2022

WASHINGTON – La administradora de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), Deanne Criswell, anunció hoy que el presidente Joseph R. Biden, Jr. enmendó la asistencia por desastre disponible para el estado de New Mexico como resultado de los incendios forestales y los vientos en línea recta que comenzaron el 5 de abril, y que continúan.

Conforme a la orden del presidente emitida hoy, la aportación federal para el recogido de escombros y medidas de protección de emergencia, incluida la asistencia federal directa, cubrirá el 100 por ciento del total de costos elegibles durante los primeros 90 días desde la fecha que se emitió la declaración. Las medidas de protección de emergencia pueden brindar fondos para labores de emergencia, que incluye la maquinaria y los suministros para el personal de respuesta. También incluye los requisitos de apoyo para los desalojos o evacuación, como el control del tránsito, brindar refugio a los residentes, posicionamiento de recursos para ayudar en las labores de respuesta y el establecimiento de campamentos y alimentos para el personal de respuesta.

Según la declaración presidencial de desastre mayor emitida para el estado de New Mexico el 4 de mayo de 2022, la aportación federal de fondos estaba limitada a cubrir el 75 por ciento el total de costos elegibles.



FEMA

Page 1 of 1